



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7880-0028

El Infrascrito Secretario Municipal de la Villa de La Gomera, departamento de Escuintla, CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, en el que se encuentra el punto **OCTAVO**: del Acta número CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (07-2022) de la sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de enero del año dos mil veintidós, que copiado literalmente dice:-----

OCTAVO: El Secretario Municipal en su calidad de voz informativa da a conocer al Honorable Concejo Municipal la solicitud del señor BOANERGER GRANADOS VILLEGAS; Director Financiero Municipal, mediante OFICIO 19-2022 de fecha 11 de enero de 2022. Que en su parte conducente dice: "... Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 42 y 43 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 27 Reglamento Ley Orgánica del Presupuesto. Derivado de lo anterior se presenta: Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021 para su análisis y conocimiento.-----

ESTADO DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	50,015,900.00	14,238,205.20	64,254,105.20	43,683,987.75
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	14,833,300.00	55.00	14,833,355.00	4,793,410.96
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,290,000.00	39,300.00	5,329,300.00	2,826,504.03
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA	744,600.00	-	744,600.00	456,445.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	4,695,000.00	-	4,695,000.00	2,313,488.65
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,600,000.00	-	1,600,000.00	1,251,398.85
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,786,000.00	214,946.78	4,000,946.78	3,849,808.21
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19,067,000.00	11,680,920.59	30,747,920.59	28,192,932.05
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	2,302,982.83	2,302,982.83	-
CODIGO PROGRAMA					
	EGRESOS	50,015,900.00	14,238,205.20	64,254,105.20	43,163,497.84
1	ACTIVIDADES CENTRALES	28,642,000.00	-353,036.88	28,288,963.12	12,165,276.93
12	ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	4,612,000.00	7,148,547.09	11,760,547.09	11,365,295.34
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	204,000.00	-179,000.00	25,000.00	3,000.00
	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	1,083,000.00	-65,000.00	1,018,000.00	971,711.24
17	SEGURIDAD INTEGRAL	2,789,500.00	1,058,738.11	3,848,238.11	3,641,073.03
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	909,000.00	59,050.00	968,050.00	930,425.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	7,918,500.00	6,502,877.65	14,421,377.65	10,887,319.12
20	PROTECCIÓN SOCIAL	993,500.00	201,029.23	1,194,529.23	1,004,529.24
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	520,000.00	-90,500.00	429,500.00	405,564.63
25	SERVICIOS DE EMERGENCIA	208,000.00	-39,500.00	168,500.00	80,426.18
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	820,000.00	70,000.00	890,000.00	786,380.61
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,316,400.00	-75,000.00	1,241,400.00	922,496.52
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				520,489.91

RESUMEN	
Ingresos Percibidos	43,683,987.75
Egresos Ejecutados	<u>43,163,497.84</u>
Superavit-deficit presupuestario	520,489.91

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: Que el presente Estado de Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla, esta sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal - SICOINGL -, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2021 superavit presupuestario de QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (Q. 520,489.91).



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7880-0028

No teniendo más que informar me suscribo de usted deferentemente". Atentamente, aparece firma ilegible del señor Boanerger Granados Villegas; Director Financiero Municipal. El Honorable Concejo Municipal al deliberar sobre el particular por voto unánime **ACUERDA:** **I)** Aprobar el estado de liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021. **II)** Autorizar al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal realizar los procedimientos administrativos correspondientes. **III)** Certifíquese y Notifíquese.-----

Y que para enviar a donde corresponde, con fundamento en el artículo 84 literal b) del Código Municipal y 171 de la Ley del Organismo Judicial, por lo que extendo, firmo y sello la presente certificación en la villa de La Gomera del departamento de Escuintla, a trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.-----


LIC. MIGUEL ANGEL BERGANZA JURADO
SECRETARIO MUNICIPAL




Vo.Bo. FLORIDALMA MORALES CONTRERAS DE QUINONEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

